

Nº de Orden: DU 154/18
Expte Nº 526/18

RECIBIDO: 05/10/2018
VENCIMIENTO: 12/10/2018

DESPACHO DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 02 días del mes de octubre del año 2018, se constituye la Comisión de **NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCIÓN**, iniciado por los Diputados **RUBÉN MANZI, MARIA ALEJANDRA PONS**, contenido en el Expte. Nº 526/18, caratulado: **“SOLICITAR AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA, EDUARDO VICENTE MENECHER Y A LA DIRECTORA DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CASA CUNA SUSANA ZENTENO, INFORME SOBRE EL CENTRO A SU CARGO”**-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la Aprobación en General y en Particular del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN**.-

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- Solicitar Al Señor Ministro de Desarrollo Social de la Provincia, Don Eduardo Vicente Menecier y a la Señora Directora del Centro de Desarrollo Infantil Casa Cuna, Licenciada en Educación Inicial, Susana Zenteno, ante la publicación del Diario el Ancasti del día 25 SEP/2018, respecto de “Grave denuncia contra Casa Cuna por el supuesto abuso de un niño de 2 años”, que presenten informes.-

ARTÍCULO 2º.- Informe detalladamente el estado actual de la salud y denuncia de la menor víctima del presunto abuso.-

ARTÍCULO 3º. - Informe pormenorizado sobre:

- a) La capacidad de albergue de la Casa Cuna, tanto para los que residen de manera permanente o transitoria,
- b) detalle en caso de que no se pueda dar albergue, donde son derivados,
- c) mencione cuántos niños alberga actualmente Casa Cuna,
- d) manifieste cuántos empleados por turno cuenta la Institución,
- e) cite que actividad laboral realiza cada uno de los mismos,
- f) aluda cuantas horas dura el turno de cada uno, y cuantos francos mensuales tienen,
- g) refiera que capacitación recibieron los empleados de la institución, desde el año 2013 a la fecha,
- h) señale cuál es el estado edilicio que tiene actualmente Casa Cuna,
- i) precise si cuenta con un grupo de profesionales especializados, para atender las distintas problemáticas de los niños alojados. Detalle listado de profesionales,
- j) detalle con que presupuesto cuenta destinado a procurar alimento, medicación, vestimenta y demás elementos esenciales por cada uno de los niños albergados,

k) refiérase a cuál es protocolo a seguir en caso de enfermedad de alguno de los niños que alberga La Casa Cuna.

ARTÍCULO 4º. - De forma.-

FIRMANTES: Dip. MANZI, Rubén – Dip. MARSILLI, Carlos Antonio – Dip. PONS, Alejandra – Dip. SIERRALTA, Ramón Horacio.-

n.m
c.b
e.c